

ANEXO 1 - ADMISIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2024-CS/MDV DERIVADA DE LA LP N° 02-2024-CS/MDV

"ADQUISICION DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS EN EL (LA) SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, CODIGO UNICO DE INVERSION: 2633858; ITEM N° 01: CAMIONTESA 4X4 - PRIMERA CONVOCATORIA

DESCRIPCION	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
	CONSORCIO AUTONIZA: AUTONIZA SAC Y AUTONIZA PERU SAC	MAQUINARIAS SA	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL	CONVERSIONES SAN JOSE PERU SAC
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
e) EL Postor debe presentar FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, CATÁLOGOS O SIMILARES, para el ITEM N° 1: CAMIONETAS 4X4 para acreditar el cumplimiento de las características señalados en el cuadro A, acorde a lo señalado en la Resolución N°2034-2018-TCE-S1, emitido por el Tribunal de Contrataciones del Estado.	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA Cumple	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
2.2.2. Documentación de presentación facultativa				
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO APLICA	NO APLICA	MYPE	NO APLICA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	01-2024-CS/MDV
-------------------------	----------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, el Distrito de Ventanilla, a los 12 días del mes de julio del año 2024, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04, número 024-2024-GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 020-2024-CS/MDV DERIVADA DE LA LP N° 02-2024-CS/MDV, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS EN EL (LA) SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEPARTAMENTO CALLAO, CON CODIGO UNICO DE INVERSION (CUI): 2633858; ITEM N° 01: CAMIONETAS 4X4", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>
----------	---

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">MORALES MENDIGUETTI DAVID HECTOR</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE SERENAZGO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">MAESTRANZA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">VARGAS RAMIREZ DANIEL</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	MORALES MENDIGUETTI DAVID HECTOR	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	Suplente		Primer Miembro	MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL	Titular	X	Dependencia:	MAESTRANZA	Suplente		Segundo Miembro	VARGAS RAMIREZ DANIEL	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	Suplente	
Presidente	MORALES MENDIGUETTI DAVID HECTOR			Titular	X			Dependencia:	SUBGERENCIA DE SERENAZGO																
		Suplente																							
Primer Miembro	MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL	Titular	X	Dependencia:	MAESTRANZA																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	VARGAS RAMIREZ DANIEL	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA																				
		Suplente																							

<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b></p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.</td><td>20120476816</td></tr> <tr><td>2</td><td>MAQUINARIAS S.A.</td><td>20160286068</td></tr> <tr><td>3</td><td>CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.</td><td>20392988565</td></tr> <tr><td>4</td><td>PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C</td><td>20453919651</td></tr> <tr><td>5</td><td>AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.</td><td>20454537743</td></tr> <tr><td>6</td><td>CHALSA CORPORATION S.A.C.</td><td>20538736695</td></tr> <tr><td>7</td><td>AUTONIZA S.A.C.</td><td>20601762219</td></tr> <tr><td>8</td><td>GACSA PERU S.A.C.</td><td>20602629067</td></tr> <tr><td>9</td><td>EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L</td><td>20604113840</td></tr> <tr><td>10</td><td>CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20609931311</td></tr> <tr><td>11</td><td>CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20607671983</td></tr> <tr><td>12</td><td>EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.</td><td>20608784722</td></tr> <tr><td>13</td><td>CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20516959259</td></tr> <tr><td>14</td><td>INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.</td><td>20609931311</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816	2	MAQUINARIAS S.A.	20160286068	3	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	20392988565	4	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C	20453919651	5	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	20454537743	6	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695	7	AUTONIZA S.A.C.	20601762219	8	GACSA PERU S.A.C.	20602629067	9	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L	20604113840	10	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609931311	11	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607671983	12	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	20608784722	13	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20516959259	14	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																												
1	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816																																												
2	MAQUINARIAS S.A.	20160286068																																												
3	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	20392988565																																												
4	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C	20453919651																																												
5	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	20454537743																																												
6	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695																																												
7	AUTONIZA S.A.C.	20601762219																																												
8	GACSA PERU S.A.C.	20602629067																																												
9	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L	20604113840																																												
10	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609931311																																												
11	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607671983																																												
12	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	20608784722																																												
13	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20516959259																																												
14	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311																																												

<b>5</b>	<p><b>DETALLE DE LOS POSTORES</b></p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de manera electronica a a través del SEACE sus ofertas en la fecha establecida:</p>
----------	---

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO AUTONIZA: AUTONIZA SAC Y AUTONIZA PERU SAC	11/07/2024	21:10:27
2	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	11/07/2024	16:30:06
3	MAQUINARIAS S.A.	11/07/2024	20:48:03
4	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/07/2024	22:48:03

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO AUTONIZA: AUTONIZA SAC Y AUTONIZA PERU SAC	ITEM N° 01: CAMIONETAS 4X4
2	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	ITEM N° 01: CAMIONETAS 4X4
3	MAQUINARIAS S.A.	ITEM N° 01: CAMIONETAS 4X4
4	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM N° 01: CAMIONETAS 4X4

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor ESTIMADO
1	CONSORCIO AUTONIZA: AUTONIZA SAC Y AUTONIZA PERU SAC	761,000.00	84.09
2	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	1,055,000.00	116.58
3	MAQUINARIAS S.A.	776,310.00	85.78
4	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	950,000.00	104.98
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO AUTOIZA: AUTONIZA SAC Y AUTONIZA PERU SAC
	FACTORES	PUNTAJES

10	PRECIO	80.00		
	PLAZO DE ENTREGA	20.00		
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>		
10.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b> MAQUINARIAS SA			
	PRECIO	78.42		
	PLAZO DE ENTREGA	20.00		
10.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b> CONVERSIONES SAN JOSE PERU SAC			
	FACTORES	PUNTAJES		
	PRECIO	57.71		
10.4	PLAZO DE ENTREGA	20.00		
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>77.71</b>		
	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b> CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL			
11	FACTORES	PUNTAJES		
	PRECIO	64.08		
	PLAZO DE ENTREGA	20.00		
	MYPE	4.20		
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>88.28</b>		
<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>REMYPE</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	CONSORCIO AUTONIZA: AUTONIZA SAC Y AUTONIZA PERU SAC	100.00	-	100.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				
<b>CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		CONSORCIO AUTONIZA: AUTONIZA SAC Y AUTONIZA PERU SAC	

12.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	CONTRATOS		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		MAQUINARIAS SA	CUMPLE	NO CUMPLE
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.2	CONTRATOS		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	12.3	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta.		

#### RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	MAQUINARIAS SA

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

14	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	CONSORCIO AUTONIZA: AUTONIZA SAC Y AUTONIZA PERU SAC	NO ACREDITA DOCUMENTARIAMENTE LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO( AUTONIZA PERU SAC); DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA DIRECTIVA N° 05-2019/OSCE/CD Y EN SU PROMESA FORMAL DE CONSORCIO (OBLIGACIONES DE CADA CONSORCIADO) DE SU OFERTA PRESENTADA.

#### ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

*[Firma]*  
DAVID HECTOR MORALES MENDIGUETTI  
MORALES MENDIGUETTI DAVID HECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

<i>Melgar Alcozer</i> <i>[Firma]</i> MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL	<i>Daniel Vargas</i> <i>[Firma]</i> VARGAS RAMIREZ DANIEL
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

**ANEXO 3 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

"ADQUISICION DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS EN EL (LA) SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, CODIGO UNICO DE INVERSION: 2633858; ITEM N° 01: CAMIONTESA 4X4 - PRIMERA CONVOCATORIA

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR	POSTOR
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>CONSORCIO AUTONIZA</b>	<b>MAQUINARIAS SA</b>
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2, 500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 226,000.00(DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Ventas de camionetas doble cabina simple o doble cabina 4x2 o 4x4.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>NO CUMPLE, NO ACREDITA DOCUMENTARIAMENTE LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ( AUTONIZA PERU SAC); DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN SU PROMESA FORMAL DE CONSORCIO Y DIRECTIVA N° 05-20219/JOSCE/CD (OBLIGACIONES DE CADA CONSORCIADO), PRESENTADO EN SU OFERTA</p>	<p>CUMPLE</p>	
<b>ESTADO</b>		<b>DESCALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

A

ne

ANEXO Nº 01

EVALUACION DE OFERTAS

AS Nº 020-2024-CS-MDV - ADQUISICION DE CAMIONETAS 4X4

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

I = Oferta  
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar  
 Oi = Precio I  
 Om = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

VALOR ESTIMADO:	S/904,965.25
-----------------	--------------

I	N° RUC	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION: PRECIO			FACTOR PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE POR BONIFICACION DEL (5%) POR TENER LA CONDICION DE MVPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			Om	PMP	Oi				
1	20601762219	CONSORCIO AUTONIZA: AUTONIZA SAC Y AUTONIZA PERU SAC	S/761,000.00	80	S/761,000.00	80.00	100.00	1	
2	20160286068	MAQUINARIAS SA	S/761,000.00	80	S/776,310.00	78.42	98.42	2	
3	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL	S/761,000.00	80	S/950,000.00	64.08	88.28	3	
4	20392988565	CONVERSIONES SAN JOSE PERU SAC	S/761,000.00	80	S/1,055,000.00	57.71	77.71	4	

  
**MORALES MENDIAGUETTI DAVID HECTOR**  
 Presidente del Comité de Selección

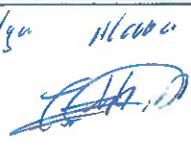
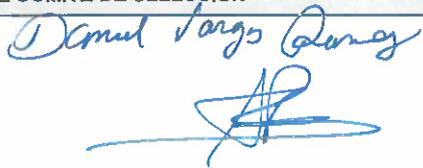
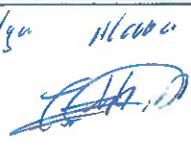
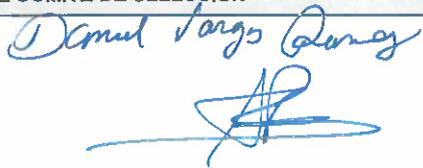
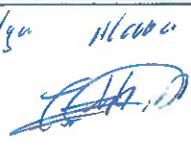
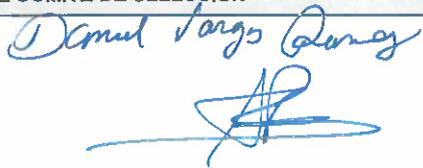


**MELGAR ALCOCKER JESUS ANGEL**  
 Primer Miembro del Comité de Selección



**DANIEL VARGAS RAMIREZ**  
 Segundo Miembro del Comité de Selección

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01-2024-CS/MDV							
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>								
	En, el Distrito de Ventanilla, a los 12 días del mes de julio del año 2024, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a las 14: 40 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04, número 024-2024-GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 020-2024-CS/MDV DERIVADA DE LA LP N° 02-2024-CS/MDV, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS EN EL (LA) SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, CODIGOUNICO DE INVERSION: 2633858"; ITEM N° 01: CAMIONETAS 4X4", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.								
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
	Presidente	MORALES MENDIGUETTI DAVID HECTOR	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE SERENAZGO				
			Suplente						
	Primer Miembro	MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL	Titular	X	Dependencia: MAESTRANZA				
			Suplente						
	Segundo Miembro	VARGAS RAMIREZ DANIEL	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE LOGISTICA				
			Suplente						
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>								
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:								
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>			<b>Monto adjudicado</b>					
	MAQUINARIAS SA			776,310.00					
5	<b>BASE LEGAL</b>								
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".								
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>								
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.								
7	<div style="text-align: center;">   <b>DAVID HECTOR MORALES MENDIGUETTI</b>  <b>MORALES MENDIGUETTI DAVID HECTOR</b>  <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">   <b>MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL</b> </td> <td style="width: 50%; text-align: center;">   <b>VARGAS RAMIREZ DANIEL</b> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b></td> <td style="text-align: center;"><b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b></td> </tr> </table>					 <b>MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL</b>	 <b>VARGAS RAMIREZ DANIEL</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>
 <b>MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL</b>	 <b>VARGAS RAMIREZ DANIEL</b>								
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>								